

DECRETO N° 102

Castro, 16 de Febrero del 2021.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 160 del 14.12.2020, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

AUTORIZASE a los funcionarios de la Dirección de Tránsito y TT.PP. de este municipio Srta. NATALIA VALESKA ESCOBAR AGUILERA, Directivo grado 8° EMR, Srta. VERÓNICA ODETTE SILVA AGÜERO, Técnico grado 17° EMR y Sra. MARINA ABIGAIL VERA MAIMAE, Administrativo grado 13° EMR, para validar fotocopias simples de documentos, Certificados de Revisión Técnica, Certificado de Emisión de Contaminantes y Certificación de Homologación, en proceso de Renovación Permisos de Circulación año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. –



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/nea.

Distribución:

- Destinatario.
- Administrador Municipal.
- Archivo Oficina de Personal.
- Archivo Dirección de Tránsito